

Plan Compite Escuela Universitaria Real Madrid – Universidad Europea

Aviso legal

DEFINICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO

Se otorgará una ayuda al estudio **del 50% en la totalidad del importe del máster; reserva de plaza y docencia** (en adelante, “**la ayuda**”), a los alumnos de nuevo ingreso que se matriculen en el curso académico 2019/2020, en cualquier titulación de la Escuela Universitaria Real Madrid - Universidad Europea, y que cumplan con el requisito de ser Deportista de Alto Nivel (DAN), Alto Rendimiento (DAR), o que certifiquen su condición de deportistas profesionales en categorías superiores. A continuación, se detallan los requisitos.

REQUISITOS:

- La ayuda al estudio **sólo será aplicable** a las Titulaciones de Postgrado de la Escuela Universitaria Real Madrid – Universidad Europea.
 - La promoción será válida para los que **formalicen su matrícula** para el **curso académico 2019/2020** hasta 2 semanas antes de la fecha de inicio del programa
1. **Deportistas nacionales de Alto Nivel o de Alto Rendimiento** que cumplan con los requisitos establecidos en el [Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento](#), según las directrices del [Consejo Superior de Deportes](#).
 - Será necesaria la entrega del certificado que lo acredite.
 2. **Deportistas extranjeros internacionales**, tendrán la consideración de alto nivel o alto rendimiento siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:
 - Certificado emitido por la federación deportiva o similar correspondiente donde se ha expedido su licencia deportiva, detallando la condición deportista de alto nivel/alto rendimiento en su país. En él debe especificarse la siguiente información:
 - Licencia deportiva vigente expedida por la propia federación deportiva
 - Acreditar el nivel deportivo en campeonatos nacionales/internacionales, Juegos Olímpicos o rankings nacionales o mundiales, exigido en la modalidad deportiva correspondiente en alguno de los cinco años anteriores.
 - No estar cumpliendo o haber cumplido sanción firme, de carácter grave o muy grave, en materia deportiva.
 - Declaración jurada donde se establezca que cumple con los requisitos anteriormente mencionados.
 3. **Deportistas nacionales de carácter internacional o de élite**, que hayan participado en alguna Selección Nacional o en la máxima categoría deportiva de su modalidad durante un mínimo de una temporada.

- Será necesaria la entrega del Certificado de una Federación Deportiva Española respecto a su condición de deportista internacional o de élite.
- La ayuda al estudio **no es acumulable** a otras promociones o descuentos que esté ofreciendo la Universidad sobre el concepto de reserva de plaza o sobre el concepto de docencia, siendo aplicable el de mayor beneficio para el estudiante.
- La ayuda al estudio se aplicará sobre un número de **plazas limitadas**. En este sentido, cada solicitud deberá ser evaluada internamente por el comité de admisiones de la Escuela Universitaria Real Madrid – Universidad Europea, que acreditarán que se cumple con los requisitos previamente establecidos y con la adecuación del perfil al programa de máster de interés.

COMISIÓN EVALUADORA DE CANDIDATOS

La comisión evaluadora compuesta por el equipo directivo de la Escuela Universitaria Real Madrid – Universidad Europea se reunirá de manera semanal y tendrá por función la de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de los candidatos.

La Comisión evaluadora comunicará los perfiles de los alumnos al Departamento de Admisiones de la Escuela Universitaria Real Madrid – Universidad Europea de manera semanal. El Departamento de Admisiones de la Escuela Universitaria Real Madrid – Universidad Europea comunicará la asignación de la ayuda al potencial estudiante y le guiará a través del proceso de admisión y matriculación.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos consignados en este impreso serán tratados para los fines propios de la entidad responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U., estando incluidas entre sus finalidades la gestión académica, la gestión de becas y ayudas, otras actividades varias propias de la Universidad para las cuales entrega sus datos, así como la remisión de publicidad y actividades de la Universidad que pudiera ser del interés del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente solicitud se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de los mismos, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U. y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente solicitud se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U., con domicilio en la C/Tajo s/n, Villaviciosa de Odón, Madrid 28670. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos en el enlace <https://universidadeuropea.es/proteccion-de-datos>

El titular de los datos autoriza expresamente el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por cualquier medio electrónico, sin perjuicio de que el consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales o promocionales puede ser revocado en cualquier momento, enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección dpo@universidadeuropea.es indicando en el asunto la referencia “revocación de publicidad”.